

Sogarca SGR y BBVA suscriben un convenio de colaboración

El pasado 21 de febrero, la Sociedad de Garantía Recíproca de Cantabria y el BBVA han suscrito un convenio de colaboración a través del cual plantean realizar una oferta global de prestación de servicios coordinados a las pymes y autónomos socios de Sogarca. Dado que ambas entidades tienen entre sus objetivos el de ayudar al crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de Cantabria, el presente convenio no es más que la materialización del deseo común de articular mecanismos que faciliten el acceso a la financiación de las pymes y autónomos de la región. A este respecto, el acuerdo firmado establece condiciones preferenciales por parte de la entidad bancaria para los empresarios asociados a Sogarca, los cuales disfrutará de la posibilidad de mejorar su gestión, productividad e innovación a través de las herramientas financieras ofertadas. Este convenio viene a prolongar una dilatada y fructífera trayectoria de colaboración entre el BBVA y las sociedades de garantía recíproca españolas.